

ACUERDO No.SCGG-00032-2019

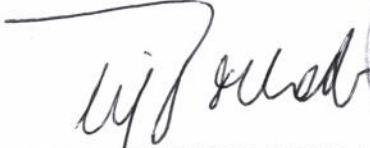
LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 20 de febrero, 2019

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano, **LUIS FERNANDO SUAZO BARAHONA**, en su condición de Coordinador General de Gobierno Adjunto Gabinete de Prevención, Seguridad y Defensa, para que viaje a la Ciudad de Bogotá, Colombia, del 03 al 05 de febrero de 2019, con la finalidad de participar en el encuentro programado por la Oficina de Inteligencia de la Policía de Colombia, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. GSSD-042-2019, fechado el 31 de enero de 2019 y recibido en esta Institución el 31 de enero del mismo año.
2. El Gabinete de Prevención, Seguridad y Defensa, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentre adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.




MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

